



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

ACTA No. 12

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **16:50 horas** del día **13 de diciembre del año 2022**, en el Salón Legisladores de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la **decimosegunda** reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Notificación de turno y, en su caso, análisis y discusión de los siguientes:

- **Asunto 1142**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en materia de consulta legislativa.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

Fecha de presentación: 15 julio 2022

Fecha de turno: 25 julio 2022

- **Asunto 1225**

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar la fracción VIII, al artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, con la finalidad de permitir que el Presupuesto Participativo se pueda destinar al ámbito Educativo.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de presentación: 13 septiembre 2022

Fecha de turno: 14 septiembre 2022

- **Asunto 1243**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Participación Ciudadana y el Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer la figura del Presupuesto Participativo que tienen que asignar anualmente los Municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Fecha de presentación: 20 septiembre 2022

Fecha de turno: 22 septiembre 2022

- **Asunto 1321**

Iniciativa con carácter de decreto, en la que propone se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, a suscribir los documentos e instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, celebre convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a las y los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social e incorporarlos al régimen de vivienda que administra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN)

Se Adhiere: Grupos Parlamentarios de MORENA y PRI

Fecha de presentación: 13 octubre 2022

Fecha de turno: 06 diciembre 2022

- **Asunto 1341**

Oficio de notificación TEE/SG/446/2022, por medio del cual se notifica a este H. Congreso el acuerdo dictado por la Magistrada Presidenta del citado Tribunal, dentro del expediente identificado con la clave PES-14/2022, formulado con motivo del Procedimiento Especial Sancionador incoado por Ivonne De la Hoya Venzor, en su carácter de Presidenta Municipal de Ascensión, Chihuahua, en contra de Maurilio Ramírez Gutiérrez, Regidor del Ayuntamiento de esa localidad; Luis Carlos Madrid



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

García y Jorge Antonio Hernández Chaparro, por presunta comisión de violencia política contra la mujer en razón de género.

Iniciador o Promovente: Secretario General del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez.

Fecha de presentación: 23 agosto 2022

Fecha de turno: 25 octubre 2022

- **Asunto 1480**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Participación Ciudadana, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar la seguridad de los promoventes de procesos de participación ciudadana y de combate a la corrupción.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez, Dip. David Óscar Castrejón Rivas, Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson, Dip. Ilse América García Soto, Dip. Leticia Ortega Máynez, Dip. Magdalena Rentería Pérez, Dip. María Antonieta Pérez Reyes, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes y Dip. Rosana Díaz Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de presentación: 24 noviembre 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 29 noviembre 2022

IV.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

| Nombre | Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido | Cargo |
|--|--|------------|
| Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas | MC | Presidente |



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

| | | |
|--|--------|------------|
| Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto | PAN | Secretaria |
| Diputado Omar Bazán Flores | PRI | Vocal |
| Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz | PT | Vocal |
| Diputado Benjamín Carrera Chávez | MORENA | Vocal |

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** y por el **Diputado Omar Bazán Flores**, en la que solicitan autorización para atender vía acceso remoto o virtual dicha reunión.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; del Lic. Guillermo López Nájera, en representación de la Diputada Ivón Salazar Morales (Iniciadora del Asunto 1243), así como de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, tras dar lectura del documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria, Ana Margarita Blackaller Prieto**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

III.- Por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la Secretaria Técnica realizara una breve reseña del contenido de cada uno de los Asuntos enlistado en el numeral III.

Dando inicio con el **Asunto 1142**, que es una iniciativa de decreto, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en materia de consulta legislativa. Respecto a esta iniciativa, la Secretaria Técnica mencionó que se había incluido en el Proceso de Participación y Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad, realizado en fechas recientes por esta Legislatura.

En cuanto al **Asunto 1225**, que es una iniciativa del Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual propusieron adicionar la fracción VIII, al artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, con la finalidad de permitir que el Presupuesto Participativo se pueda destinar al ámbito Educativo. El **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, quién mencionó que la exposición de la Secretaria Técnica había sido muy precisa, y que el propósito de ellos como iniciadores es que se incluya el rubro de educación en el Presupuesto Participativo.

En relación a la **Iniciativa 1243**, que presentó la Diputada Ivón Salazar Morales, a efecto de reformar la Ley de Participación Ciudadana y el Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer la figura del Presupuesto Participativo que tienen que asignar anualmente los Municipios.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

Respecto a este Asunto, el **Diputado Presidente**, preguntó al Licenciado López Nájera, Asesor de la Diputada Salazar Morales, si había algún aspecto adicional que compartir respecto a esa iniciativa, expresando que básicamente la propuesta realizada por la Diputada Salazar se dejaba igual respecto al porcentaje que debían asignar los Ayuntamientos para el Presupuesto Participativo, sin embargo se detectó que en algunos municipios no se ha dado cumplimiento a este precepto. En relación a la Ley de Participación Ciudadana se hizo viable, hacer más específico que se debe hacer por año y establecer un plazo para emitir la convocatoria, que es donde los municipios han tenido un poco de confusión y al no establecerlo la Ley de Participación Ciudadana, han sido omisos en ese sentido. La reforma al Código Municipal es para ser coincidente con la Ley de Participación Ciudadana.

Continuó la Secretaría Técnica con la **Iniciativa 1321**, con carácter de decreto, en la que se propuso que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, a suscribir los documentos e instrumentos necesarios, para que el Instituto Estatal Electoral, celebre convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de incorporar voluntariamente al régimen obligatorio a las y los trabajadores al servicio del Instituto Estatal Electoral, para la prestación del servicio de seguridad social e incorporarlos al régimen de vivienda que administra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El siguiente **Asunto**, marcado con el número **1341**, mediante el cual se recibe el Oficio de notificación TEE/SG/446/2022, por medio del cual se notifica a este H. Congreso el acuerdo dictado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral, dentro del expediente identificado con la clave PES-14/2022, formulado



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVIII/CPCAE/12

con motivo del Procedimiento Especial Sancionador incoado por Ivonne De la Hoya Venzor, en su carácter de Presidenta Municipal de Ascensión, Chihuahua, en contra de Maurilio Ramírez Gutiérrez, Regidor del Ayuntamiento de esa localidad; Luis Carlos Madrid García y Jorge Antonio Hernández Chaparro, por presunta comisión de violencia política contra la mujer en razón de género.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la Secretaría Técnica expusiera por qué se remitió dicho documento, hizo referencia la Lic. Flores de que en el Acuerdo emitido por el Tribunal Estatal Electoral se establece que se de vista al Órgano Interno de Control del Municipio, así como al Congreso del Estado, de dicha resolución; posteriormente dio lectura al marco normativo.

Se incorporó el Diputado Omar Bazán Flores.

En cuanto al **Asunto 1480**, presentado por el Grupo Parlamentario de MORENA, con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Participación Ciudadana, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar la seguridad de los promoventes de procesos de participación ciudadana y de combate a la corrupción.

En el Código Penal del Estado, específicamente en el artículo 263, mismo que se refiere al delito de intimidación, se propone modificar los años de prisión, también se propone adicionar una fracción III.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

Continuando con el Código Penal, en el Artículo 264, relativo al delito de negación del servicio público, se plantea modificar el tiempo de prisión, adicionando también un último párrafo.

En la Ley de Participación Ciudadana, se propone reformar una fracción al artículo 7; en el artículo 16, se propone adicionar también una fracción; finalmente, se plantea adicionar un artículo 34 Bis.

Al concluir la Secretaria Técnica, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, propuso para el tratamiento de las diferentes iniciativas, una ruta a seguir, respecto al Asunto 1142, presentado por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en razón de que fue parte de un proceso de consulta, eventualmente se pudiera compartir los resultados de esta, para el procesamiento de esta iniciativa.

Por lo que hace a las Iniciativas **1225, 1243**, así como la **1480**, que tienen relación con la Ley de Participación Ciudadana, propuso que el contenido de dichas iniciativas fueran compartidos con el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, eventualmente convocarlos a una reunión para retroalimentar estas iniciativas con sociedad civil, en razón de que son quienes de forma recurrente utilizan estos instrumentos de participación ciudadana y así explorar la posibilidad de que pudieran acumularse estos asuntos en un solo dictamen.

Por lo que hace al **Asunto 1341**, se requiere mayor profundidad en razón de que es un proceso cuasi- jurisdiccional el que resolverá esta Comisión, por lo que propone aplazar entrar a profundidad en ese tema.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

En relación a la Iniciativa **1321**, presentada por el Grupo Parlamentaria del PAN, a la que se adhirieron los Grupos Parlamentarios de MORENA, del PRI, y en la que coincide él en lo particular, expresó que es de relevancia para el propio Órgano poder contar con esa resolución antes del siguiente ejercicio fiscal, por lo que sugirió definir el sentido del dictamen y sesionar el lunes 19 del mes y año en curso, para estar en aptitud de presentarlo al Pleno el martes 20, por lo que puso a consideración ese cauce para las diferentes iniciativas.

En ese tenor, solicitó el uso de la voz la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, para mencionar que respecto al Asunto 1321, el Partido del Trabajo tiene una inquietud, si quienes ya están laborando continuarían con el régimen que gozan actualmente con la posibilidad de emigrar, de así quererlo, buscar que las trabajadoras y trabajadores tengan esa garantía.

El **Diputado Presidente** respondió que entiende que es de carácter voluntario para cada uno de los trabajadores y estaría concretada a través de los convenios, que sería la facultad que se le estaría otorgando a los diferentes entes.

A continuación, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Margarita Blackaller Prieto**, someter a votación el sentido positivo del dictamen, **aprobándose por mayoría de votos** de la **Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto** y los **Diputados Omar Bazán Flores, Francisco Adrián Sánchez Villegas y Benjamín Carrera Chávez**, con la **Abstención** de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/12

Por lo que el **Diputado Presidente**, instruyó a la Secretaría Técnica elaborar un dictamen en sentido positivo.

Posteriormente, solicitó a la **Diputada Secretaria** someter a consideración en votación económica de los presentes, el cauce de las diversas iniciativas en los términos ya planteados, **aprobándose por unanimidad de votos** dicha propuesta.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas** solicitó a la **Diputada Secretaria Ana Margarita Blackaller Prieto**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **17:11** horas, se dio por concluida la reunión, citándose para el lunes 19 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas.

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS ELECTORALES


**DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN
SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE**


**DIPUTADA ANA MARGARITA
BLACKALLER PRIETO
SECRETARIA**